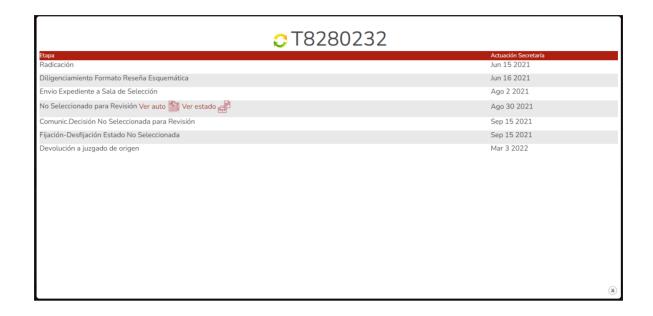
<u>Constancia secretarial</u>: Manizales, seis (6) de mayo de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2021-00091-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T8280232, sin que haya sido objeto de revisión.



Sírvase proveer,

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales seis (6) de mayo de 2022

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 81308b159b11e0bbc429f66019d3932d7d41be4d5b0b22a083e678bc36459db8

Documento generado en 06/05/2022 03:00:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica